

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
NERVIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016 (Nº 05/2016)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,15 horas del día 21 de abril de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38 A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, para el estudio y debate de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

-D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:**

- D<sup>a</sup>. Lidón Guillén Baena, titular, y su suplente Francisco Rodríguez Romero
- D. Pablo Fanegas de Villar, titular.
- D. José Manuel Arqueros Bosch, titular.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:**

- D. Tomás Enrique Corona Gallardo, titular.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:**

- D. Miguel Ángel Ausquemet Guerle, titular.
- D. Daniel Pérez Gómez, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA**

-

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:**

- D. Eduardo García Pérez, titular.

**ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”**


-

**ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”**

-

**ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:**

- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

## **REPRESENTANTES DE LAS AMPAS**

### **AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:**

-

## **REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES**

### **ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

-D<sup>a</sup>. Magdalena Gil de Castro, suplente de D<sup>a</sup> Encarnación Llerena Rius, titular.

## **OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

### **ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI:**

-

### **CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:**

- D. Pedro Oliva Ramos, titular.

### **ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:**

-

## **OTROS ASISTENTES**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla.
- Público en general.

## **SECRETARIO**

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución de la Junta, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente


### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 17 de marzo de 2016.

**SEGUNDO.-** Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.

**TERCERO.-** Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

- Propuestas presentada por el Grupo Participa Sevilla con fecha 7 de abril de 2016: dos, cuya copia se adjunta a la presente convocatoria.
- Ruegos presentados por el Grupo PSOE-A con fecha 12 de abril de 2016: dos, cuya copia se adjunta a la presente convocatoria.
- Propuestas presentadas por el Grupo PP con fecha 12 de abril de 2016: una, cuya copia se adjunta a la presente convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016**

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria, de fecha 17 de marzo de 2016.

D. Daniel Pérez Gómez, del Grupo Ciudadano, informa que asistió él a dicho Pleno y no D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle y pide que se rectifique el acta en dicho sentido.

No produciéndose otra intervención, con dicha rectificación, se da por aprobada el acta por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

**INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN  
21/04/2016**

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

Sobre el Plan DECIDE se han presentado las siguientes propuestas en plazo y forma:

Leer cuadro

En total 8 propuestas que en este momento están siendo valoradas por la Gerencia de Urbanismo y cuando estén daremos cuenta en la Junta Municipal y procederemos a la votación como ya hemos informado anteriormente.

**REUNIONES MANTENIDAS**

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- Parques y Jardines. Con el Director de Parques y Jardines y su equipo Técnico.
- Emasesa. Con el Sr. Gerente y su equipo Técnico.
- Urbanismo. Sr. Gerente y Equipo Técnico
- IMD. DELEGADO y Equipo Técnico
- Empleo. Directora General de empleo.

Con respecto a la Feria:

El viernes 15, Feria de Abril de Sevilla, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de este Distrito de Nervión, fueron recibidos en la Caseta Municipal del Ayuntamiento de Sevilla por el Excmo. Sr. Alcalde Sevilla y por esta Delegada, lo que supuso una gran satisfacción para todo el equipo de gobierno de esta ciudad que queremos compartir en la Junta Municipal del Distrito de Nervión.


Informarles también que ayer martes 20 de abril el Excmo. Alcalde de Sevilla D. Juan Espadas Cejas, abrió el Parque Público situado en los terrenos de la antigua cárcel de la Ranilla.

Este espacio dota al distrito Nervión y a la ciudad de Sevilla de otro parque público para el disfrute de nuestras vecinas y vecinos, y todos los sevillanos.

Como bien saben este parque no tiene nombre y desde este Distrito se va a empezar a trabajar en la realización de las bases de un concurso infantil para poner nombre al parque.

**COLABORACIONES REALIZADAS**

- 20 de marzo, se colaboró con la parroquia de la Concepción Inmaculada realizando todas las gestiones necesarias para celebración de la tradicional Procesión de Palmas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

- Ofrendas florales, como cada año se ha realizado ofrenda floral a las 6 Hermandades de nuestro Distrito que realizan estación de penitencia y la visita con el Alcalde a todas ellas.

Hemos colaborado también en la tramitación de necesidades solicitadas por las hermandades que son las siguientes:

- San Bernardo- Vía Crucis- vallas y señalización provisional.
- Hermandad de la Milagrosa. Modificación de itinerario.
- San Benito- Vallas y señalización provisional.
- La Sed- Vallas y señalización provisional.
- Vallas Hospital San Juan de Dios

Con respecto a alguna de las preguntas planteadas en la pasada Junta Municipal del 17 de Marzo:

El Grupo Socialista presentaba una con respecto a un cartel de CEMUSA.

- Nos informan que el cartel de Cemusa, situado en la Avda. Eduardo Dato esquina con Cardenal Lluch, será desplazado hoy día 21 de abril, según nos ha informado la propia empresa publicitaria.

Tenemos varios agradecimientos que paso a leerles:  
(leer agradecimiento hermandades)

Y ahora, y también dando respuesta a la propuesta realizada por el Grupo Socialista en esta Junta Municipal el pasado mes de marzo en cuanto a la celebración del IV Centenario de Cervantes, del 22 al 29 de abril este Distrito ha organizado una serie de actividades para conmemorar dicha fecha, que paso a detallarles:

22 de abril, representación de la obra de teatro "Escribiendo...." En el Centro Cívico Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta a las 20:00 horas.

25 y 26 de abril, "Rutas por los Azulejos Cervantinos de Sevilla".

La ruta del día 25 se realizará por la tarde a partir de las 19:00 horas y la del día 26 por la mañana a partir de las 11:00 horas.

Abierto a todos los vecinos del Distrito los cuales pueden apuntarse en esta sede hasta completar aforo.

29 de abril, ponencia cultural "Arte y Música Cervantina" en el Patio del Centro Cívico Buhaira a las 20:00 horas.

#### ACTUACIONES DESTACABLES POR ÁREAS

Por parte del laboratorio municipal se ha realizado desratizaciones en las siguientes calles del Distrito a demanda de los vecinos y vecinas:


- c/ Beatriz de Suabia.
- c/ Camilo José Cela
- c/ Cristo de la Sed
- Avda. Menéndez Pelayo.
- Plaza del Sacrificio
- c/ San Alonso de Orozco.

Área de Seguridad y Movilidad

Pintura de paso de peatones en Calle Padre Pedro Ayala y 11 pasos de peatones en C/ Mariano Benlliure tras su asfaltado.

Reposición de señales de tráfico variadas en calles:

- Alfonso XI- Prohibido aparcar
- Lionel Carvallo- Zona Peatonal y acceso bomberos
- San Francisco Javier- Ceda el paso
- Menéndez Pelayo- Dirección prohibida
- Espinosa y Cárcel
- Ramón y Cajal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

- Cardenal Rodrigo de Castro
- Miguel Bravo Ferrer
- Martín de Gainza
- San Juan de Dios REPOSICION DE SEÑAL DE DIRECCIÓN

Respecto al área de Movilidad, desde esta Presidencia, agradecemos la eficaz colaboración respecto del trámite de acceso al recinto ferial de todas las entidades que así lo han solicitado para acompañar a personas mayores y personas con dificultades de movilidad.

Con respecto a Urbanismo

Se han realizado Bacheos en:

- c/ Virgen de Gracia y Esperanza, esquina Júpiter.
- Alejandro Collantes, nº 22.
- Rico Cejudo
- Carlos V, nº 3.
- Cardenal Rodrigo de Castro. Esquina Juan Cronenberg.
- PARQUES Y JARDINES

Ha realizado trabajos en:


SAN BERNARDO	PODA REFALDADO
ENRAMADILLA	PODA REFALDADO
TORERO MANOLO VAZQUEZ	PODA REFALDADO
CAMILO JOSE CELA	PODA REFALDADO
FERNANDEZ DE RIBERA	PODA REFALDADO
FERNANDEZ DE RIBERA	PODA REFALDADO
PARQUE FEDERICO GARCIA LORCA	PODA REFALDADO
JARDINES DE LA BUHAIRA	LIMPIEZA PALMERAS
JOSE LUIS DE CASSO	PODA APANTALLADO
GONZALO BILBAO	APEO
JOSE IGNACIO BENJUMEA	APEO
JOSE IGNACIO BENJUMEA	PODA MANTENIMIENTO

### **PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

En primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se procede a dar respuesta a las propuestas, ruegos y preguntas presentados en la Secretaría del Distrito y que son los que siguen:

#### **3.1.-PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Eduardo Martínez Cobos que procede a leer las dos propuestas presentadas con fecha 7 de abril de 2016, cuyo tenor literal es el siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

“Ilma. Sra. Delegada: Mediante la presente este vocal, tiene a bien proponerle que en el próximo pleno de Distrito, que se celebrará el próximo día 14-04-16, tenga a bien incluir en el orden del día las siguientes propuestas:

1ª- Ordenar a los servicios municipales en cumplimiento de la ley de Memoria histórica 24/2006 de 7 de julio de 2006, y tal y como se expone en su artículo nº 15.

Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos. 1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

Retirar la placa existente en la confluencia de las calles Juan Bautista Vázquez esquina con calle Francisco Buendía, a nombre de D. Rafael Panadero Martínez, por su carácter de exaltación de la figura del citado Sr, rezando en dicha placa la palabra ¡¡PRESENTE!!, que lógicamente se incluye dentro de la vigente ley, y que tuvo su refrendo en el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, previamente, había aprobado el 18 de abril de 2008 el impulso de la Ley de Memoria Histórica.


2ª- Instar a la Sra. Delegada, a que en dicho Pleno se presente el contrato existente entre los operadores de telefonía y Excmo. Ayuntamiento, en cuanto al repetidor existente en los terrenos de la instalación deportiva Marqués de Contadero, justamente en la confluencia de las calles Francisco Buendía y Sinfónica de Sevilla, o en su defecto, la pertinente autorización municipal, así como, que esté presente un Técnico de Grado Superior en materia de telecomunicaciones, que nos matice y aclare si esa instalación cumple las ordenanzas municipales, dada la proximidad de un Parque público a menos de 50 m. en línea recta y el paso de escolares al I.E.S. Ciudad Jardín. Que dicho técnico ratifique en Pleno con su nº de colegiado y firma en acta, si tal instalación cumple con lo contratado en cuanto a su contenido y ubicación y su posible fraude de ley en cuanto a la normativa pertinente al respecto de carácter local, autonómico, nacional o supranacional, instando al Excmo. Ayto. a la sanción correspondiente y retirada de la misma si fuese el caso. En la confianza de que se cumplirán tales peticiones, por ser ello de ley según el vigente reglamento, reciba un cordial saludo.

Sevilla 8 de abril de 2016. Eduardo Martínez Cobo”.

- La Sra. Presidenta, en relación a la placa existente en la confluencia de las calles Juan Bautista Vázquez esquina con calle Francisco Buendía, a nombre de D. Rafael Panadero Martínez, le responde lo siguiente:

“Respecto a la petición de propuesta de incluir en el orden del día, la **retirada del cartel que figura en propiedad privada** en la confluencia de las calles Francisco Buendía y Juan Bautista Vázquez, esta Presidenta considera que no es pertinente incluir dicha propuesta en dicho orden para votación por esta Junta Municipal, por tratarse de una Propiedad Privada, COMO BIEN CONOCE ese grupo municipal.

No Obstante lo anterior, las averiguaciones hechas hasta este momento sobre este asunto, nos han llevado a saber que dicha propiedad forma parte de una masa hereditaria aún sin resolver y que, por tanto, la decisión no la puede adoptar ningún

Código Seguro De Verificación:	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

heredero cierto o conocido. Esta Presidenta tiene el mismo interés en la retirada de dicho cartel (a criterio de la Delegada)”

- D. Eduardo Martínez Cobos opina que la vivienda tendrá un titular conocido y que si se les puede obligar a retirar la placa en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica.

- La Sra. Presidenta le informa que no se puede obligar a los propietarios hasta que se apruebe la Ley de Memoria Democrática que está elaborando la Junta de Andalucía.

-La Sra. Presidenta, en relación con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Participa Sevilla relativa a **la Antena de Telefonía ubicada en la calle Francisco Buendía, le responde lo siguiente:**

“La entidad Telefónica Móviles España, S. A. solicitó licencia, tramitada en el expediente 823/1996, para la instalación en la finca sita en calle Francisco Buendía s/n de una caseta prefabricada con mástil autoportado para la infraestructura básica de telefonía móvil. Dicha licencia se concedió por acuerdo de 17 de diciembre de 1996.

- Con posterioridad, por el Ayuntamiento Pleno se aprobó la Ordenanza Municipal de Telecomunicaciones en 27 de febrero de 2003.

En virtud de las determinaciones de dicha ordenanza, por acuerdo de Consejo de Gobierno de Gerencia de Urbanismo, de 9 de junio de 2004, se aprobó el Plan de Implantación presentado por la entidad Telefónica Móviles de España, con el objeto de recoger toda la red prevista por la citada entidad dentro del término municipal de Sevilla, Plan respecto de la que se han aprobado nuevos anexos.


En el Plan de Implantación aprobado el emplazamiento de C/ Francisco Buendía s/n aparece recogido.

- Posteriormente se firmó Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y la entidad citada, con objeto de promover las condiciones óptimas para dotar de mejores sistemas de comunicación, respetando normativas vigentes y preservando la imagen arquitectónica de la ciudad.

En este Convenio se declara que la instalación de referencia se encuentra en situación de fuera de ordenación, por no ajustarse a las determinaciones de la Ordenanza, ya que ésta se aprobó con posterioridad a la concesión de la licencia de esta instalación.

- Debe indicarse que se han realizado visitas de inspección, constatándose que la instalación se ajusta básicamente a la licencia concedida, si bien el titular actual es Abertis (que opera a día de hoy como Cellnex), así mismo se ha accedido al interior y se ha comprobado que hay otro operador compartiendo la instalación, Sfera móviles, **por lo que se han realizado por este Distrito los requerimientos oportunos al respecto.**

- Respecto al control de las emisiones radioeléctricas indicar que es competencia de la Administración Estatal. El Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, es el Reglamento que garantiza a nivel estatal el control y protección de la salud de los ciudadanos ante las emisiones radioeléctricas. A través de la web del Ministerio competente, Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, se pueden realizar consultas al servicio de información sobre instalaciones radioeléctricas y niveles de exposición”.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

### 3.2.- RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO PSOE-A.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Tomás Enrique Corona que procede a leer los dos ruegos presentados por el PSOE-A, con fecha 12 de abril de 2016, cuyo tenor literal es el siguiente:

1º RUEGO:

“La acera de Luis Montoto, delante del asilo de las Hermanitas de los Pobres, se encuentra desde hace tiempo en muy mal estado. De igual manera, el tramo de acerado de Menéndez Pelayo delante de los Juzgados, en la zona donde están las paradas de autobús, también se encuentra muy deteriorado. En ambos casos hay numerosas losas sueltas y al ser una zona de mucho tránsito de peatones, se producen numerosos accidentes sobre todo entre personas mayores.

Por ello rogamos que se reparen los tramos de acerados señalados de ambas calles a fin de evitar riesgos para los peatones.

En Sevilla a 8 de abril de 2016. Tomás Enrique Corona Gallardo- Portavoz socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión”.

2º RUEGO:

“El cruce de la avenida de Andalucía con la avenida de la Cruz del Campo viene registrando desde hace tiempo numerosos accidentes tanto de coches como de motos y en algunos casos con peatones implicados. Los giros permitidos, los no permitidos pero que en muchos conductores no respetan y la incorporación en ambos sentidos de la avenida de El Greco, hacen que el cruce, sobre todo en horas punta al ser una de las salidas a la Carretera de Málaga, resulte bastante peligroso.

Por todo ello rogamos que se solicite a la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores que se realice un estudio sobre la circulación y señalización en este cruce y se tomen las medidas oportunas para mejorar su seguridad.


En Sevilla, a 8 de abril de 2016. Tomás Enrique Corona Gallardo. Portavoz socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión”.

- La Sra. Presidenta contesta a ambos ruegos informando que por parte del Distrito se han realizados las gestiones oportunas ante las distintas Delegaciones competentes del Ayuntamiento para la resolución de dichos problemas y que una vez contesten se informará al Pleno de la Junta Municipal.

### 3.3.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Lidón que procede a leer las dos preguntas presentadas, con fecha 12 de abril de 2016, por el Grupo P.P, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En el mes de marzo de 2016, se presentó en todos los Distritos de nuestra ciudad el denominado “Plan Decide”, entendido como un proyecto experimental de participación ciudadana para proyectos de inversión pública que serán gestionados a través de los Distritos Municipales.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			



A este respecto, se comunicó asimismo que todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación Ciudadana podrían presentar sus proyectos y, como plazo máximo para la presentación de dichos proyectos en los registros municipales, hasta el 5 de abril de 2016.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas entidades del Distrito Nervión han presentado proyectos para participar en el Plan Decide?
- ¿A cuánto asciende económicamente la cantidad total de los proyectos presentados?

Sevilla, 5 de abril de 2016. M<sup>a</sup> Lidón Guillén Baena. Portavoz del Partido Popular”.

En relación con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa al número de entidades que han presentado Proyectos para el Plan DECIDE y a cuánto asciende económicamente la cantidad de esos Proyectos presentados:


Empiezo a responderles a la segunda pregunta por ser más corta:

Las cantidades o valoración económica de cada uno de los Proyectos, tal como se informó en este Pleno el pasado día 17 de marzo, se encuentran en fase de valoración o estimación. Se indicó que la fecha o plazo se fijaba en el 30 de abril, si bien, podría ampliarse de forma justificada en función del número y características de los Proyectos presentados.

Asimismo, entre los días 3 y 15 de mayo, esta Presidenta convocará a la Junta Municipal de manera Extraordinaria, para la correspondiente votación de los Proyectos y establecimiento del orden de prioridades por parte de esta Junta Municipal.

El número de Entidades que han presentado Proyectos para el Plan DECIDE es el siguiente

Nº	Entidad	Nº registro y fecha	Proyecto	Descripción
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS	2430 – 28/03/20106 (RIES 390)	Mejoras Centro Cívico Buhaira	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Cuadro Directorio” en Parque La Buhaira con el contenido: “Exposiciones permanentes y Mercado de Arte. Todos los domingos de octubre a mayo”</li> <li>- Nueva instalación de iluminación en Sala de Exposiciones La Buhaira.</li> <li>- Completar zona de juego de mayores La Buhaira.</li> </ul>
2	ASOCIACIÓN LOS BEDUINOS DE CIUDAD JARDÍN	2461 – 29/03/2016 (RIES 392)	Arboleda de brachichitos y acerado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento acerado por arboles branchitos en C/ Alonso Cano, 40 esquina Antonio Nebrija. Reparación</li> <li>- Acerado roto en esa esquina por camión LIPASAM.</li> </ul>
3	AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN	2462 – 29/03/2016 (RIES 393)	Reparación vías públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asfaltado y reparación de bordillos en varias calles del Distrito Nervión.</li> <li>- Alfonso XI, Espinosa de los Monteros, Miguel de Zumárraga, Benbaso,</li> </ul>


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

				Cardenal Rodrigo de Castro, Gonzalo de Mena (desde Andrés Ocampo hasta esquina Martín de Gainza), Arzobispo Salcedo (desde Almotamid hasta gran plaza)
4	ACERECU	2478 – 29/03/2016 (RIES 397)	Varias actuaciones	- Reparación losetas C/ Simón de Pineda. - Banco nuevo en Parque Joaquín Zulueta Trigo "Quini"
5	ASOCIACIÓN 144 BOTELLINES EN MEDIO DÍA	2582 – 04/04/2016 (RIES 419)	Reparación C/ Gallinato	- Trabajos de pavimentación y adecuación de la calle Gallinato, hasta la fecha reparaciones parciales motivadas principalmente por calcatas de averías y canalizaciones de empresas digitales.
6	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS "LAS PALMERITAS"	2585 – 04/04/2016 (RIES 420)	Instalación juegos infantiles MERCADO LAS PALMERITAS	- Instalación juegos infantiles en las inmediaciones del mercado, concretamente Pasaje Agustín Arguelle. 4/5 UNIDADES
7	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA CALZADA"	2610 – 05/04/2016 (RIES 427)	Parque biosaludable para mayores C/ Juana Jugan	- Equipamiento para realización de actividad física gratuita para los mayores en la zona donde no existen instalaciones de ese tipo que incluirían: equipo de calentamiento, coordinación de movimientos, ejercicios y relajación.
8	PEÑA CULTURAL Y SEVILLISTA "PUERTA CARMONA"	2616 – 05/04/2016 (RIES 429)	Ocio y deporte Parque Blanco White	- Instalación de campo de juego de petanca y máquinas de gimnasia para mayores.

Una vez finalizado el turno de los ruegos y preguntas presentados en la Secretaría del Distrito y que integran el orden del día, la Presidenta pregunta si alguno de los presentes desea realizar alguna intervención.

-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla interviene para informar que el Concejala de IU le había comunicado su malestar por no haber sido invitado a la inauguración del Parque de la Ranilla. Igualmente se felicita de la inauguración del Parque cuyas obras han durado 11 años y en las que han intervenido varias Corporaciones Municipales, incluida la anterior del Partido Popular en la que le hubiera gustado hacer la inauguración pero no pudo ser por las dificultades económicas derivadas de la deuda de 600 millones acumulada.

-La Sra. Presidenta le contesta que al ser un proyecto de ciudad y no del Distrito Nervión, las invitaciones son competencias del Servicio de Protocolo del Ayuntamiento y que el Distrito invitó a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana donde están representados todos los grupos políticos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

Respecto al Parque de la Ranilla nos tenemos que felicitar todos dado que comenzó con una Corporación socialista, siguió con una del P.P y ha finalizado con una socialista.

-D. Eduardo García Pérez, representante de la Asociación de vecinos “La Esperanza de Ciudad Jardín”, plantea de nuevo el problema de los partidos de futbol del Campo del Sevilla, con los cortes de tráfico la falta de aparcamiento y la subida de los coches en las aceras con el deterioro que producen.

-La Sra. Presidenta le responde que los problemas de tráfico que producen dichos partidos son competencia del Área de Movilidad.

- D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Participa Sevilla, señala que habría que colocar bolardos para evitar que los coches se suban a las aceras y asimismo pregunta cómo se van a realizar las votaciones para elegir los proyectos que se presenten en el Plan Decide.

-La Sra. Presidenta le contesta que hay que esperar a la valoración de dichos proyectos por los técnicos y posteriormente serán votados en el Pleno de la Junta Municipal.

- D. Miguel Ángel Ausquemet Guerle, representante del Grupo Ciudadanos, interviene para decir que en los días de partidos lo mejor sería potenciar el transporte público en vez de cortar dos horas antes el tráfico de las calles y el acceso a los garajes.

-D<sup>a</sup>. Magdalena Gil de Castro, representante de la Asociación de Mujeres Pintoras Pinceladas, interviene para decir que dichos partidos de futbol generan botellonas e inseguridad en las calles del Distrito y que está de acuerdo en potenciar el transporte público para resolver el problema del tráfico.

-La Sra. Presidenta le responde que los problemas de seguridad que producen dichos partidos son competencia de la Policía Nacional.


-D. Eduardo Muñoz Vargas, representante de la Asociación de Vecinos y Mayores “Nervión-La Ranilla” interviene para felicitar a Alfredo Sánchez Monteseirin y al actual Ayuntamiento de Sevilla por finalizar el proyecto del Parque de la Ranilla y que lo haya hecho un gobierno socialista.

-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejala del P.P interviene para protestar por dichas palabras, señalando en dicho proyecto también ha intervenido la Corporación anterior del Partido Popular, que no pudo finalizar el proyecto del parque por las deudas que dejó la anterior Corporación socialista, produciéndose un intercambio de acusaciones y reproches entre ambos, en relación a las circunstancias que han rodeado los 11 años que ha durado la obra del Parque de la Ranilla y los despidos de Mercasevilla.

La Sra. Presidenta les llama la atención y les dice que no va a permitir este tipo de discusiones en un Distrito porque no viene al caso y da por finalizado el debate.

-D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Participa Sevilla, interviene para señalar en relación a la problemática que generan los partidos de futbol que existe una amplia normativa como la Ley Anti botellón de la Junta de Andalucía y que hay que pedirle al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía que la apliquen.

La Sra. Presidente le responde que está de acuerdo que se aplique la ley y que la Directora y ella van a tener una reunión la próxima semana para solucionar los

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			

problemas de tráfico, de vecinos que no pueden acceder a sus garajes y de desorden que surgen cada vez que hay partido en el campo del Sevilla.

-D. Tomas Enrique Corona, portavoz del Grupo PSOE, interviene para felicitar a la Delegada y decir que no quiere que haya problemas, que todos somos españoles y que en el fondo todos queremos lo mismo, que había un filósofo del siglo diecinueve que decía que lo que decimos son opiniones y que casi nos matarnos por ellas cuando sólo son opiniones.

El filósofo griego presocrático Protágoras decía que dos opiniones contrarias en el fondo eran coincidentes, por tanto lo que opinamos es coincidente, porque todos queremos lo mismo: que todo el mundo coma, que todo el mundo tenga seguridad, que todo el mundo tenga trabajo etc.

Que debemos superar los enfrentamientos, que le avergüenza que los políticos no se pongan de acuerdo cuando han recibido ese mandato, que no se saludan o dan la mano, que es un problema de educación, que lo que decimos son sólo opiniones y no debemos enfrentarnos por ellas.

Aquí en la Junta Municipal somos pocos y tenemos que dar ejemplo cediendo todos un poco para conseguir algo bueno para el pueblo español.


No hay más que un principio motor que es la "Facultad deseante" y que cuando lo desean las personas se ponen de acuerdo.

Que el amor que nos tiene es el que le obliga a decir que nos tenemos que poner de acuerdo. Que hay un proverbio brasileño que dice "Allí donde la sangre corre jamás puede brotar el árbol del olvido", así que olvidemos lo que pasó y el daño que nos hicimos hace 70 o 80 años, que no siempre vamos a estar con lo mismo, echemos tierra al asunto y hagamos las cosas que se tienen que hacer poniéndonos de acuerdo y realizando una España nueva que nos merece porque como España no hay nada.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO  
Fdo. José Rodríguez Cejudo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:16:26	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 14:02:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XUZkN2NoR1jcx8vNpw8EEQ==</a>			